

151C-9



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO PENAL
CARÁTULA DEL CASO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

C-000956

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 8 6 2 0 2 0 0 0 1 6 1

FECHA HECHOS

| | | |
|----|----|------|
| 01 | 03 | 2020 |
| DD | MM | AAAA |

FECHA DENUNCIA

| | | |
|----|----|------|
| 01 | 03 | 2020 |
| DD | MM | AAAA |

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN

| | | |
|----|----|------|
| 06 | 03 | 2020 |
| DD | MM | AAAA |

all

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : LORENZO PEREZ BADILLO

DE NUCIANTE (s) : LEONARDO IVAN ANAYA AMAYA

VÍCTIMA (s) : LEONARDO IVAN ANAYA AMAYA Y OTROS

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA
 SI CUÁL ?
 NO

DELITO (s) : LESIONES ART. 111 C.P.

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN

| | | |
|----|----|------|
| | | |
| DD | MM | AAAA |

Mano, Dice Física al final
✓ Leonardo - No ha sido activada
Al día - Dice física al final
↓ - Lorenzo, Correo de voz, Dice Física al final

Carta 2
Para Conciliacion
18.02.2023.

FISCALIA

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____

IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____

RADICADO 200016001086202000161

ORIGINAL COPIA No. _____

ANEXO No. ELEMENTOS No. _____

Caja # 27.

¿Condición de discapacidad?

SI

NO

Requiere Traductor

SI

NO

Tipo de Discapacidad:

Datos del traductor:

| | |
|--------------------|------|
| Nombres, apellidos | null |
| Identificación | null |
| Teléfono | null |
| Correo electrónico | null |

2 RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación al conocimiento que tiene de los hechos objeto de investigación (Registrar tal y como lo manifiesta la persona. Utilizar preguntas para precisar aspectos de lo manifestado por el entrevistado):

E l día de hoy 01 de marzo de 2020, siendo aproximadamente 21:44 horas Se toma entrevista al señor patrullero YULIAN ORTIZ GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 1095813692 expedida en Florida Blanca – Santander, PLACA 100377, Teléfono 3122687056, asignado al grupo Reacción Estación de policía de Valledupar, quien manifiesta que el día de hoy siendo las 18:20 horas aproximadamente realizando actividades de patrullajes en el Barrio Los mayales, la central de radios de comunicaciones de la policía nacional nos informa que en la calle 45 A # 4 – 89 en el Barrio Amaneceres del Valle se está Presentando una riña inmediatamente nos dirigimos al lugar indicado, al llegar ahí observamos a un ciudadano que presentaba una herida abierta en la cabeza con sangrado activa el cual más adelante se identificó con el nombre de LEONARDO IVAN ANAYA AMAYA identificado con cédula de ciudadanía No 1065588524 expedida en Valledupar – Cesar y este nos manifiesta que un ciudadano que viste un suéter de color amarillo , pantaloneta de color negra lo había agredido con una piedra causándole la herida en la cabeza, de la misma forma nos lo señala y procedemos a verificar la información identificando a la persona que nos habían señalado como a la autora de las agresiones donde manifestó llamarse LORENZO PEREZ BADILLO, identificado con la cedula de ciudadanía 1065826128 expedida en Valledupar – Cesar, quien de inmediatamente se le informa al señor LORENZO PEREZ BADILLO, identificado con cedula de ciudadanía 1065826128 expedida en Valledupar – Cesar la captura por lesiones personales informándole sus derechos como capturados y trasladándolo a las instalaciones de la URI, es necesario aclarar que al capturado lo agredieron la comunidad del sector. PREGUNTADO: Indique a esta unidad con quien realizo la captura del señor LORENZO PEREZ BADILLO, identificado con la cedula de ciudadanía 1065826128 expedida en Valledupar – Cesar. CONTESTO. Con mi compañero Patrullero JUAN CARLOS ROJAS ESTUPIÑAN. PREGUNTADO: La persona capturada presenta golpes, heridas o lesiones. CONTESTO. Sí señor. Dichas lesiones fueron producidas por la comunidad. De mi parte no fue agredido. PREGUNTADO/ ¿Manifieste si tiene conocimiento en el lugar de los hechos o en sus alrededores, existen cámaras donde hayan podido quedar registrados los hechos? CONTESTO. No tengo conocimientos. PREGUNTADO. A la persona capturada se le decomiso al

n: 02

Fecha: 2018-09-06 CPJ

Fecha: 2018-12-27

Hoja N° 2 de 2